



*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva, por la que se hace pública la invalidación del concurso sobre adquisición de "Suturas manuales y mecánicas para el Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena". Expte.: CS/03/1100049979/06/CA. (2008060116)*

Anunciado concurso en DOE n.º 138 de 25 de noviembre de 2006, por el procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del suministro de "Suturas Mecánicas y Manuales para el Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena", esta Gerencia resuelve Invalidar dicho expediente al haber transcurrido el plazo máximo de adjudicación debido a la imposibilidad de emitir los Informes Técnicos correspondientes. Todo lo anterior en base a los requisitos contenidos en el artículo 89 del TRLCAP y de conformidad con lo previsto en el artículo 61 del mismo.

Don Benito, a 11 de enero de 2008. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

• • •

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva, por la que se hace pública la invalidación del concurso sobre adquisición de "Soluciones viscoelásticas de ácido hialurónico". Expte.: CS/03/1107059375/07/CA. (2008060117)*

Anunciado concurso en DOE n.º 144 de 18 de diciembre de 2007, por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Soluciones viscoelásticas de ácido hialurónico", esta Gerencia resuelve Invalidar dicho expediente al haberse advertido deficiencias en el contenido del objeto del contrato y en la determinación del número de unidades de cada artículo a suministrar al que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todo lo anterior en base a los requisitos contenidos en el artículo 11 del TRLCAP y de conformidad con lo previsto en el artículo 61 del mismo.

Don Benito, a 11 de enero de 2008. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.